

**HOMENAJE A
JUAN PABLO ROJAS PAÚL**

**DISCURSO DE ORDEN
PRONUNCIADO POR SANTOS RODULFO CORTES (*)
el día 21 de julio 2005 con motivo de la conmemoración del centenario del
fallecimiento de Juan Pablo Rojas Paúl
ilustre fundador de la Academia Nacional de la Historia**

Gratitud, es una palabra que no llena los requisitos ni compensa con suficiente carga el sentimiento de reciprocidad que adeudo a mis distinguidos colegas de la Institución, que nos une en fraterna amistad y solidarias tareas, por la inmerecida escogencia para pronunciar el Discurso de Orden que conmemora el luctuoso centenario del Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, insigne creador de esta docta Academia Nacional de la Historia, pero sirve de adelanto para medir tanta generosidad.

La convocatoria de esta honorable asamblea de distinguidos personeros del ejercicio histórico y humanístico ha sido para honrar la memoria de su vida y obra, dentro de un contexto que busca enhebrar el perfil de un ilustre ciudadano que las circunstancias de su tiempo erigieron en vocero y líder del cambio que todos deseaban, pero nadie se atrevía a decir ni hablar porque, no querían comprometerse con lo que hubiera sido calificado de asonada, traición y deslealtad. El crédito de haberlo realizado sin provocar una crisis fue una proeza identificada en el escenario del devenir con el calificativo de una revolución en paz previa una decisión que trazó nuevos rumbos, despertó de una pesadilla, unió a los venezolanos, anudó voluntades y la convirtió en jornada heroica registrada en los anales del suceder.

De cuna humilde, pero noble abolengo con privilegiada carrera política estelar y presencia de gloria, han sido los signos de la otra hazaña de convertirse en un ser que vivió, hizo, escribió y generó historia sin interrupciones, sumó créditos para personificar a una nación que clamaba por un maestro que diera la mejor lección a las juventudes, ávidas de ejemplos, luces y virtudes, para reconstruir y rediseñar la Patria, cada vez que se le cita al esfuerzo, estudio y contribuciones para un epílogo de inaccesibles intenciones de justicia y libertad.

Plugo a Dios, que todo cuanto pueda pensar y decir en esta Oración, refleje con exactitud la veracidad de los sucesos a narrar, inscritos en documentos fehacientes, la altura que merece su tratamiento y relato, la prudencia que emana

(*) Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Sillón Letra "Z".

de las circunstancias, la cordura ínsita en los hechos asediados, el equilibrio en las formalidades, la armonía que responde a definir la verdad que ronda en el ámbito de la interpretación severa y humanizada, como lo hubiera pensado aquel egregio caballero para un acto de esta naturaleza compatible con la dignidad la lógica y la razón que no ofenden ni agravan a nadie, y busca reivindicar la imagen que está inserta en los fastos, sin subestimar los valores que le rodean y han estado vigentes.

Despojado de toda elocuencia, retórica o sesgos, este parlamento ha sido redactado para consignar la elegía y el elogio de un benemérito compatriota para dar respuesta oportuna a los delineamientos insertos en su semblanza y labor más allá de la tarea de estadista que le fue confiada y realizó con patriotismo y desprendimiento, estuvo la de su epistolario escrito con deferente cortesía, elegante dicción, prosa magistral y contundentes alegatos que dieron estructura y canal a la imagen de un avezado polemista que sabía responder a sus críticos y dar pautas de sindéresis, armonía y lección a la agresividad de oponentes y contrarios para desarmar invectivas, calumnias y maledicencias.

A despecho de las acusaciones negativas que endilgaron sus opositores de aquel tiempo a este eminente republicano que, en la lista gloriosa del magisterio presidencial, fue el cuarto dignatario civil que ocupó aquel codiciado solio en el curso de nueve décadas, después del ejercicio de Cristóbal Mendoza, José María Vargas y Manuel Felipe Tovar, de haber sido una figura gris, tenido debilidad de carácter, burócrata profesional, adustez, abulia, inexperiencia política y carencia del orgullo, soberbia y altivez de los empresarios de la contienda partidista y sin respaldo popular o de sus propios correligionarios, no obstante inscribió en las páginas de la Historia Nacional, la proeza de haber defenestrado el prolongado régimen de autocracia que dirigía, dominaba y exhibía, desde dentro y fuera del país, el general Antonio Guzmán Blanco, cuando entonces nadie se atrevía, por temor y cobardía, oponerse y combatir, este conciudadano armado de coraje, valentía y voluntad recia, decidió con firmeza obstruir, derribar y terminar con aquel mito y fantasía de la usurpación de los poderes públicos, el secuestro del Tesoro de la República y enajenar mediante maniobras írritas la contratación de obras públicas, sistemas ferroviarios, carreteras y ornato, previa la cancelación de unos honorarios que no le tocaban, denominadas comisiones, con anuencia del Parlamento y del Ejecutivo, según los términos que empleaban los detractores de aquel sistema.

Consta que, durante 1826 (22 de noviembre) año de su advenimiento, también nacían Arístides Rojas, Bartolomé Mitre, el poeta chileno Eusebio Lillo, el geógrafo italiano Antonio Raimondi y el naturalista neogranadino José Jerónimo Triana; se reunía el Congreso de Panamá; Antonio José de Sucre era elegido Presidente de Bolivia; José Antonio Páez organizaba La Cosiata en Venezuela; Buenos Aires era declarada capital de Argentina mientras Facundo

Quiroga resistía en el interior y se continuaba la guerra con Brasil; había lucha armada en Centroamérica; Andrés Bello escribía su *Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida* y fundaba la revista *Repertorio Americano*; Simón Rodríguez era encargado de la Educación en Bolivia; Víctor Hugo escribía *Bujargal*; moría Carl Marie Van Weber; Franz Schubert componía su *Misa Alemana*; Bellini la ópera *Blanca y Fernando*; Mendelssohn *Sueño de una Noche de Verano*; Rossini, *El Asedio de Corinto*; Pestalozzi escribía *El Canto del Cisne*; Heine, *La Vida en Harz*; Ampere ensayaba su electrodinámica; Ohm formulaba su Ley de las Corrientes Eléctricas y Niepce las cámaras fotográficas portátiles; Robert Kerr Porter su *Vista Panorámica de Caracas*; era creada la Cátedra de Anatomía en la Universidad Central de Venezuela y Agustín Codazzi comenzaba sus trabajos geográficos.

Durante el bienio de gobierno del presidente Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1890) la población de Venezuela estaba integrada por 2.238.992 habitantes con una inmigración aproximada de 4.500 extranjeros venidos de España, Italia y Francia, la capital Caracas sumaba 70.000 pobladores, Valencia 36.000 y Maracaibo 32.000.

La prosperidad económica del país estuvo medida por un balance comercial favorable si se computaban para el año fiscal de 1888, una cifra de exportaciones equivalentes a Bs. 86.064.000 por encima de las importaciones en productos y mercancías valoradas en 79.000.000 de bolívares sugeridos; fallecía el licenciado Jesús María Morales Marcano, eminente jurista, escritor, humanista y orador nativo de Cumaná en el mes de enero de 1888 y en ese mismo mes dejó de existir en la capital de la República el eximio político, historiador y humanista Ramón Azpurua, quien había nacido en San Carlos, Estado Cojedes en 1811, coautor de la obra *Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador* con el presbítero José Félix Blanco; era inaugurado el ferrocarril que comunicaba a Puerto Cabello y Valencia y se iniciaba el proceso de iluminación eléctrica de la capital de Carabobo y eran trasladados los restos de José Antonio Páez al Panteón Nacional.

Iniciaba su circulación periódica la revista *El Zulia Ilustrado*, el 24 de octubre de 1888, considerada un aporte fundamental a la prensa nacional y una iniciativa editorial que tuvo la equivalencia con *el Cojo Ilustrado* de Caracas.

En el primer bimestre de 1889, fallecía en Ciudad Bolívar el Dr. Ramón Isidro Montes, insigne educador, jurista, poeta y político, quien fuera rector de la Universidad de Guayana; eran derribadas las estatuas y saqueadas los inmuebles del general Antonio Guzmán Blanco por el pueblo y cambiados los nombres de los estados que llevaban su apellido.

De manera simultánea triunfaba en Alemania la ilustre pianista venezolana Teresa Carreño, en un concierto en Berlín y se inauguraba la Agencia Pumar, un

boletín comercial que introdujo en sus páginas por primera vez las noticias transmitidas por vía cablegráfica.

El día 26 de abril de 1889 el Ministerio de Relaciones Interiores dictaba una resolución que reformaba la Ley del 25 de mayo de 1825, relativo a los resguardos indígenas. Con dos días de diferencia ese mismo año, nacían en Antímamo, el ilustre pintor de grandes obras históricas Tito Salas, el 10 de mayo advenía el ilustre pintor Armando Reverón y el día 20 de mayo, un desfile muy concurrido del pueblo de Caracas, apoyaba y pedía el retiro de la renuncia que había presentado ante el Congreso el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, cuyo objetivo fue conseguido de inmediato.

En la rama paterna de las Rojas, destacaran don Diego Domínguez de Rojas nativo de la Isla de Tenerife (región de las Canarias, España), casado con doña Ana Rodríguez Melián de Betancourt, quienes fueron progenitores del Dr. Fernando Domínguez de Rojas, natural de La Laguna (Tenerife, España); Abogado de los Reales Consejos, casado con María Josefa Bibiana Maestre de la Mota y Lanza, progenitores del presbítero Dr. Diego Domínguez de Rojas, graduado de doctor en Cánones en la ciudad de Caracas, don Felipe Domínguez de Rojas, Vicente José Domínguez de Rojas, don Bernardo Domínguez de Rojas y doña Juana Domínguez y Maestre de la Mota, casada con su primo Francisco Javier de Longa y Maestre de La Mota y María Vicente Domínguez y Maestre de la Mota, casada con don José Escorihuela Bonias .

En la región de Calabozo figuraron don Antonio Rodríguez de Rojas y Petronila Acevedo, (de origen canario) padres del Dr. Juan de Rojas Acevedo, Abogado de la Real Audiencia, casado con doña Maria Isabel Romero Arnao, padres de Clara María Rojas Romero, María Manuela Rojas Romero casada con el Dr. Antonio José Rodríguez Hernández, María de la Merced Rojas Romero casada con José Antonio Díaz Flores y Martínez, el licenciado José Isidoro Rojas Romero casado con doña Mercedes Paúl Garmendia, hija del Dr. Manuel Felipe Fermín y doña Agueda Garmendia, progenitores de doña Columba Rojas Paúl, casada con don Francisco Miguel Herrera Rodríguez, doña Celia Rojas Paúl, casada con don Fernando Díaz Flores, doña Isabel Rojas Paúl casada con Santiago Huizi Hernández, el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, casado con doña Josefa de la Concepción Báez Reverón, don Felipe Rojas Paúl casado con doña Encarnación Huizi Hernández, don Jesús María Rojas Paúl, casado con doña María de los Dolores Fortoul Hurtado, quienes fueron padres de doña Isabel Rojas Fortoul, casada con Fernando Domínguez Espinoza.

El segundo apellido Paúl de este eminente jurista, educador y político proviene de la vertiente toponomástica derivada de la Puebla de Paúl, ubicada en la región noreste de la Península Ibérica, correspondiente a los países vascos, (Álava), perteneciente a ese antiguo Señorío de le Corona española por fueros

reconocidos. El topónimo obedece a la acepción popular tierras cenagosas que le ha sido conferido por la terminología geográfica.

Su ascendencia se remonta hasta su abuelo materno Dr. Felipe Fermín Paúl eximio jurista, político e intelectual, quien tuvo destacada presencia en el gobierno provisorio surgido de la jornada del 19 de abril de 1810, ejerció la presidencia del Primer Congreso Constituyente de 1811 y suscribió el Acta de Independencia en su condición de diputado de San Sebastián y fue Vicepresidente de las Cortes españolas en 1822. Abogado particular de Simón Bolívar y albacea de Antonio Leocadio Guzmán. Con anterioridad, el día 3 de agosto de 1813 fue designado miembro de la Comisión encargada junto con el Marqués de Casa León, presbítero Marcos Ribas, Francisco Iturbe y Juan Vicente Galguera, para proponer a Simón Bolívar, la firma de una Capitulación para rendir las tropas españolas y su abandono del territorio nacional y una semana después el capitán general de las fuerzas patriotas, le designaba junto con Francisco González Linares, Nicolás Peña, Gerardo Patrullo y Salvador García de Ortigosa para exigir al comandante realista que ratificara el armisticio y capitulación de la guerra.

Figuran en las líneas de ese linaje don Francisco Antonio Paúl (Coto) figura estelar de la Sociedad Patriótica junto con Francisco Espejo, Simón Bolívar, Francisco Carabaño y Francisco Javier Yáñez, Vicente Tejera y García de Sena, integraban el ala revolucionaria que reclamaba la independencia inmediata de Venezuela ante el primer Congreso Constituyente.

Del lado materno de doña Mercedes Paúl, continúa en ascenso de esta estirpe de juristas, magistrados y políticos, que se complemento con Joaquín Paúl, también su tío abuelo quien ejerció como Juez de Primera Instancia en Villa de Cura y fue el progenitor del coronel Jesús Maria Paúl, antiguo secretario de Antonio Guzmán Blanco durante la Revolución de Abril, que le llevó a ocupar un escaño en el Senado de la República y su designación como gobernador del Distrito Federal y Ministro de Crédito Publico. Consta que el Dr. Felipe Fermín Paúl, en su primer matrimonio procreó a Rafael Paúl, quien emigró a Nueva Granada y sus hijos Felipe Fermín fue también egresado de la universidad como Jurista y designado para ejercer funciones públicas de alto rango y el Dr. José Telesforo Paúl, arzobispo de Bogotá.

El día 3 de febrero de 1853, el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, hijo legítimo del Licenciado Isidoro Rojas y Mercedes Paúl feligreses de la parroquia de Catedral, contraía matrimonio en *facis ecclesiae* en la iglesia de Santa Rosalía con Josefa de la Concepción Báez, nacida en La Victoria el 8 de diciembre de 1834 e hija legítima de don Mauricio Báez y de doña Ana Antonia Reverón de los valles de Aragua. Por cuanto no tuvieron descendencia, en 1891, los cónyuges

adoptaron en La Habana (Cuba) a Margarita de los Ángeles, con los apellidos *Rojas Báez*.

El ilustre escritor venezolano Rafael Seijas, hizo constar en su obra *Rasgos Biográficos de la Señora Josefa de la Concepción Báez Paúl* (Tipografía Herrera Yrigoyen y Cia. Caracas 1900), el itinerario que esta pareja presidencial había realizado entre 1878 y 1879 por Europa, 1890 y 91 a Estados Unidos y Cuba y entre septiembre de 1891 a mayo de 1892 a Trinidad, Curazao, Cartagena, en 1892 y 1897 a Santo Domingo y Curazao.

Es relevante añadir, por vía de información para su conocimiento pleno, que aquel eximio compatriota le tocó en suerte realizar una carrera educativa y política o *cursus honorum* al estilo de los patricios romanos que se inició con sus estudios primarios, secundarios en colegios de Caracas y Valencia, la licenciatura en Derecho Civil y Título de Abogado el año de 1852 y grado de doctor en 1876.

Escaló las principales dignidades ejecutivas cuando fue designado Jefe de Sección del Ministerio de Interior y Justicia entre 1854 hasta que formó parte del Gabinete en su condición de Ministro Encargado de ese Despacho en 1855.

Ese merecido ascenso le acreditó para desempeñar la gobernación de la provincia de Caracas durante el lapso 1856-1857. La experiencia adquirida le preparó para el ejercicio de la Cartera de Relaciones Exteriores en medio de las crisis ministeriales del 8 de marzo, 24 de mayo y diciembre de 1869, no sin servir desde el 29 de julio el cargo de Auditor de Guerra que le remitió a la titularidad de la Fiscalía Nacional de Hacienda en el período 1879-1884.

Su tránsito por la Cámara del Senado, como delegado del estado Lara, le llevó a presidir el Congreso Nacional en 1887 que le permitió concurrir a las elecciones como candidato a la Presidencia de la República y ganó con una mayoría estrecha, para ejercer la Primera Magistratura entre el 5 de julio de 1888 y el 19 de marzo de 1890. Un retorno a la política provincial le condujo a la Presidencia del estado Carabobo en enero de 1890 y la Senaduría por el estado Bolívar en 1889. Pero su regreso al Congreso como diputado del Distrito Federal en 1901 le permitió ser elegido y retener la senaduría por el estado Cojedes desde 1902 hasta 1904 y la del estado Bolívar en 1905.

No es menester agregar que aquellas dignidades las ejerció con eficiencia, rectitud y probidad, que ha servido de modelo y ejemplo para seguir y enarbolar como símbolo de la venezolanidad incorruptible y virtuosa.

Ese desempeño ininterrumpido con sus ascensos, reconocimientos y compensaciones que le convierten por definición en estrategia y maestro de la administración pública que igualó y superó, la iniciada y reproducida por el

ilustre escritor, humanista y literato don José Luís Ramos en los tiempos de la Independencia.

El magisterio que desempeñó Juan Pablo Rojas Paúl, estuvo vinculado a su condición de catedrático de gramática castellana en el Colegio Nacional de Niñas de Caracas, con una permanencia de dos décadas y en la vertiente de Educación Superior tuvo el ejercicio docente en calidad de profesor de legislación y economía política (1860), derecho canónico (1862), y fungió de Administrador de Rentas de la universidad en los años 1860-1863 e integró y formó parte del Tribunal Académico como Primer Miembro en 1882, e integrante del jurado calificador de las Memorias para conmemorar el centenario de Simón Bolívar en 1883. La vocación pedagógica le venía del hondo influjo que dejaron en su espíritu sus ductores y maestros: el Dr. Manuel Ancizar (filósofo, abogado y humanista), el coronel de Ingenieros Nicomedes Zuloaga, con sus conocimientos matemáticos; la exactitud en los cálculos y dimensión de los asuntos sociales, la de su tío político el ilustre medico sanitarista y mecenas Antonio José Rodríguez, con quien invirtió tres años de su vida en estudios privados de medicina en su consultorio.

La totalidad de esa obra realizada por aquellos hombres del intelecto provincial y capitalino que buscaban nuevos caminos de redención ante la furia e ira de los que aspiraban quebrar la unidad de la nación con sus ambiciones políticas oligárquicas y caudillistas, alcanzó la plenitud de un mensaje dirigido a las generaciones futuras que restableciera el equilibrio, retomara el hilo de la legalidad y sumara voluntades para la reconstrucción de la Patria mediante un ejercicio de dignidad y decoro; capaz de lograr la victoria final constituyó la más relevante postura moral con equivalencia del mejor capítulo inscrito en los anales de la Historia, la Cultura, las Letras, la Educación, el Derecho y las Artes.

La obra de gobierno que realizó el presidente Juan Pablo Rojas Paúl durante los dos años de su mandato estuvo presidida por una evidente intencionalidad del orden progresista basado en edificaciones, remodelaciones y construcciones que seguían el patrón heredado de los gobiernos que le precedieron interesados en obras públicas y de ornato, en concordancia con las necesidades de los habitantes, los sentimientos religiosos de los feligreses y los intereses de los inversionistas nacionales y foráneos.

Eso explica que ordenara la construcción de la Iglesia de San José, Rincón del Valle, una capilla en la Catedral de Caracas y la remodelación de la basílica de Santa Teresa, las Mercedes, Santa Capilla, Santa Rosalía y varias en el interior del país; promovió la creación de un colegio para niñas dirigida por las Hermanitas de los Pobres y el Internado del Colegio de Señoritas por las Hermanas de San José de Tarbes en la urbanización El Paraíso de Caracas, en respuesta a la política anticlerical y secularización del Septenio; inició la

edificación del Hospital Nacional de Caracas, que se convertiría con posteridad en el Hospital Vargas, inauguró el Cable Submarino entre La Guaira y las Antillas Francesas, decretó la edición de la obra del general Manuel Landaeta Rosales, denominada *Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela*; destinó una partida del presupuesto para la pintura y colocación del cuadro de Martín Tovar y Tovar conocido con el nombre de Batalla de Carabobo en el *Salón Elíptico* del Capitolio Federal y por un decreto suyo, en hora bendita y momento estelar, fundó la *Academia Nacional de la Historia*, el día 28 de octubre de 1888.

Un examen de honda neutralidad y sosiego acerca de la reacción contra la Autocracia, hacen concluir que derivó de las fisuras que se deslizó rauda por los entretelones de las deliberaciones y acuerdos surgidos dentro de los círculos del Gran Partido Liberal, adscrito a la Revolución Regeneradora, que dirigió el Dr. y general Antonio Guzmán Blanco, de cuyas resultas logró una precaria mayoría parlamentaria y electoral, el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl. Esa debilidad afloró en el retardo de la reunión del Congreso para ratificarle su elección como Presidente de la República, que sus rivales, su predecesor Hermógenes López y los partidarios del general Joaquín Crespo, se encargaron de colocar trabas legales y de orden conspirativo para impedir su ratificación.

Fue clave de la desestabilización que administraron los derrotados, cuando se unieron para derrocarlo por la vía militar, mediante una invasión desde las playas de Coro con un contingente de tropas y un apreciable parque de armas, traídos en la goleta *Ana Jacinta*, desde Saint Thomas, que fracasó al ser capturada por las naves que comandaba el general Francisco de Paula Páez, el día 2 de diciembre de 1888, que redujo a prisión a sus líderes.

Contribuyó a la paz, el tratado virtual que acordaron el Presidente y el general Joaquín Crespo en la cárcel de La Rotunda, a cambio de su libertad y viaje a Perú, de acuerdo con su programa y lema de “paz, legalidad y concordia” que sus opositores rechazaban y combatieron por constituir acercamiento y una entrega formal del gobierno a los enemigos de ayer.

La clave de la ruptura oficial fueron los contratos desfavorables al Tesoro, los elevados intereses calculados para las deudas, las comisiones por cada transacción que se cobraba el Ilustre Americano, la negociación con el Banco Franco-Egipcio, el Proyecto de las cloacas de Caracas, y los siete programas ferrocarrileros que administraba desde París el ex-presidente y la adquisición por fuerte suma de dinero de la Casa Natal del Libertador, que dio finiquito a la amistad y alianza, porque todos esperaban la cediera a la Nación por ser de su patrimonio y supuesto patriotismo que no funcionó. Con el inicio de los continuos motines, manifestaciones y protestas contra el antiguo caudillo y el derribo de las estatuas propias y de su padre, consumó el proceso de distanciamiento y final desenlace.

De toda la actividad política administrativa y social desarrollada por el presidente Juan Pablo Rojas Paúl cabe destacar que siempre lo hizo en función de Estado dentro de un plan de darle jerarquía a los asuntos fundamentales del alto gobierno con el empeño de darle solución y finiquito como parte de un programa emergente que estuvo relacionado con la educación, la sanidad, la religión, las finanzas públicas, la cultura, la economía, y la administración pública. Le cupo en consecuencia fungir de diestro y eficiente estadista preocupado por los problemas populares con el significado de atribuir prioridad a todo cuanto mereciera su atención de hombre humilde, demócrata y virtuoso. Eso fue posible por cuanto promovió la paz como instrumento gubernamental que restableciera el equilibrio de las relaciones partidistas, sirviera de paréntesis y promoviera el progreso y el bienestar durante su ejercicio presidencial, basado en la concordia, la reconciliación y la *sindéresis*.

La circunstancia de haber sido un hombre justo, ecuánime y de bien, explican que pudo y supo mantener la armonía de los diferentes círculos y agrupamientos partidistas, los sectores sociales que se diferenciaban por la posesión de bienes de fortuna, cuna y prestigio o la discreta y sostenida correlación de fuerzas de las provincias entre sí para el mantenimiento de aquel régimen efímero y bienal y el concurso de todos los sectores del país y del exterior para afrontar las dificultades y encrucijadas adversas que instigaban los adversarios de su gestión presidencial.

En aquellos postreros años del siglo XIX rondaban por los escritorios, gabinetes y bibliotecas de los denodados pensadores venezolanos que asediaron temas, lugares y personajes del pasado, las concepciones de los predecesores del quehacer histórico, anudando en fina urdimbre los razonamientos de *Herodoto* con la presunción de secularizar los sucesos humanos, la severidad de *Tácito* que buscaba en la Epopeya el agregado artístico y poético para comunicar verdad tangible; *Quintiliano* que agregaba tangencia y aproximación a la memoria de los pueblos, la vertiente lírica que conjugaba el perfil de la cruda realidad con propósitos estéticos como adorno y estilo; *Bossuet* que arrimaba con tesón y deliberada postura la razón con la libertad para producir justicia; *Macaulay* con inocentes asertos auguraba que la Historia alcanzaba su plenitud con optimistas combinaciones de filosofía, verdades y poesía examinados con ponderación variedad y calor, sin olvidar que esta disciplina es el epílogo y recuento de la totalidad de la impronta humana y social que está adherida a sus aristas y fases como lo hubiera querido *Cesar Cantú* quien en los cuatro voluminosos tomos de su *Historia Universal*, incorporó datos y noticias de Geografía, Cronología, Bellas Artes, Cronología Política, Arqueología, Diplomacia, Conflictos bélicos, Religión, Literatura, Filosofía, Legislación y Biografías y Francois Guizot (1787-1874) con sus enseñanzas sobre las revoluciones de los pueblos y los estadios de civilizaciones basadas en el sistema monárquico, cuyas raíces y funciones defendía con entusiasmo y optimismo.

De la relectura de los discursos de Marco Antonio Saluzzo y de Juan Pablo Rojas Paúl, pronunciados el día de la inauguración oficial de la Academia Nacional de la Historia, quedó evidencia y constancia de una marcha plural de la elaboración de estudios dentro de la esfera histórica, reducidas a la etapa de localización, ordenamiento, clasificación, exégesis y epílogos que conllevan prioridades analíticas y comparativas para las conclusiones y aportes de hipótesis, teorías y doctrinas que enriquecieran al acervo pretérito, al rescatarlo para una inserción decorosa en los fastos y anales de la Nación. Eso implicaba una honrosa cobertura de la praxis ortodoxa y tradicional de proclamar por naturaleza, que en este escenario riguroso y exacto, todo cuanto sea proposición y tesis, debe ser medido con los parámetros pertinentes y demostrado con las fuentes alusivas y referidas que contienen las verdades y versiones sometidas a examen y deliberación, porque lo contrario caería en el mundo de la especulación filosófica, las licencias literarias, los patrones de la cotidianidad o los modelos folklóricos.

No vacilaban en atribuir a la Historia el papel preponderante o su Ministerio como le calificaban con orgullo, consistía en inquirir sobre causas y efectos de los hechos humanos en busca del progreso, la redención social, los componentes morales y políticos que transforman las instituciones, crean patrones de justicia y libertad y caminan hacia el perfeccionamiento. Esa tesitura que llamaban Filosofía de la Historia, debía ser complementada con la indagación sobre la Genealogía de los miembros del cuerpo social, costumbres, religión, tradiciones, acoger y ordenar los pensamientos de los sabios, los refranes y adagios, pero por encima de todo creer en su ciencia, meditar como filósofo, argüir como jurista o legislador, rendir culto como sacerdote y reflexionar como estadista o dignatario para enriquecer y custodiar los tesoros y valores culturales y artísticos.

No sería irreverencia reflexionar que al proponer su modelo de Ateneo y Foro de los estudios del devenir, buscaran estampar estructuras tomadas en préstamo del barroco tardío por herencia y abolengo hispánico, sumadas a la plenitud del Romanticismo que debieron compartir y de signos tempranos del Positivismo que tocaba a sus puertas en aquellos años finales del siglo XIX, sin que ello constituya una objeción ni alegato contrario porque era obvio que dieran respuesta a su época, dentro de un plan de armonía y adaptación.

Esa herencia ha recibido en el transcurrir, enmiendas y acomodos con la validez que implican las iniciativas de perfeccionamiento y progreso que se merece para honra de sus miembros y enaltecimiento de la corporación en obsequio de su grandeza.

Entonces esta asignatura del estudio pretérito concebida como el testamento de las épocas superadas con tránsito razonado del presente y presentimiento del porvenir dentro de un plan de totalidad que la acreditan como ciencia y arte

por resumir y reasumir las tareas de ordenamiento, inducción, idealizar, deducir, demostrar y expandir verdades para exhibir la constancia del suceder con probadas y aprobadas fuentes legítimas.

Aunque la denominación oficial de *Academia Nacional de la Historia* daba opción y cobertura a la totalidad de la Ciencia del Pasado en sus ámbitos hemisféricos y universales, apuntaban los razonamientos de aquellos dilectos escritores y literatos que debía darse sentido prioritario a los avatares e incidencias del acontecer nacional, desde su descubrimiento hasta la fundación del Instituto, en prueba de reciprocidad a la Patria por sus desvelos de indagar y conocer sus orígenes, marcha y metas a seguir, para esclarecer la identidad que nos separaba de las demás naciones.

El día 8 de Noviembre de 1889, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, pronunciaba el discurso inaugural en la primera sesión solemne en la Academia Nacional de la Historia y la colocación de un retrato en su Sala de Sesiones, en cuyo párrafo inicial, denunciaba que la verdadera Historia de Venezuela derivaba de la substanciación de los hechos y realidades del pasado, examinados con probidad y teoría filosófica para dictar sentencia sobre los componentes de la comunidad a instituciones y los principios que han tejido la urdimbre del suceder, todavía no estaba escrito para ese momento.

Para comprobarlo hizo severas críticas a la Colección de documentos “publicados por Mendoza, Yáñez y Guzmán en los últimos años de la Gran Colombia”, porque no llenaban los requisitos, para integrar un cuerpo orgánico histórico y por carecer de orden cronológico. Acusaba la compilación de datos de la vida pública del Libertador organizada por el padre José Félix Blanco al calificarlo como un simple ordenamiento archivístico, en tanto que la recopilación documental realizada por el escritor Felipe Larrazábal, convirtió ese acervo en un canto a la gloria del Libertador y aseguraba que la autobiografía del general Páez describe la obra y vida del personaje, pero no penetra el acontecer de su época. Catalogó las Memorias del general Daniel Florencio O’leary como inconclusas e incoherente por los vacíos que conducen a la confusión. Calificaba de hemisférica más que nacional, sus biografías inconexas y circunstanciales con carga de imparcialidad las páginas del libro *Hombres Notables de Hispanoamérica* de Ramón Azpúrua y concluye que la obra *Venezuela Heróica* de don Eduardo Blanco fue un Himno a la epopeya emancipadora, porque la inicia con la Batalla de la Victoria de 1814 y concluye con la Batalla de Carabobo en 1821. Del ejercicio de esas reflexiones basadas en que esas obras están referidas al ciclo emancipador, el noble pero abusivo sentido patriótico y las carencias de información, reducen al mínimo el propósito de haber descrito y escrito un relato fidedigno de los acontecimientos del pasado en plenitud.

A despecho de haber alabado y rendido culto a la obra “Resumen de la Historia de Venezuela” de Rafael María Baralt y Díaz por la pulcritud del lenguaje, la sobriedad del relato y el brillante estilo empleado que sugirió ser lo más cercano a una historia nacional, observaba vacíos en el fondo de las cuestiones planteadas que revelaban la ausencia de fuentes de primera categoría para alcanzar epílogos coherentes con carga de fecunda disquisiciones que le comunican debilidad en su trabajo de tantos méritos y reconocimientos, sin descontar que daba cobertura a la Colonia y a la Emancipación, porque el lapso comprendido entre 1830 a 1835 fue muy abreviado y sintético que nunca satisfizo las expectativas.

Concebía una condición en plural que se acercaba a lo genérico, lo narrativo, lo biográfico y lo dogmático, los escritos históricos de Juan Vicente González. Se asociaban a la concepción que Fermín Toro había asentado sobre el particular, cuando dijo haber descubierto mucha erudición, providencialismo, carga de sentimiento religioso, mucho criterio pero escasez de crítica. Aseguraba el Presidente en su discurso “Dios preside, la historia como preside la creación pero por medio de leyes eterna e inmutables”. Dentro de un plan de homologación al concepto de San Agustín. Acusaba a los historiadores de su tiempo el no haber estudiado el proceso de la independencia con una óptica humana sino política y social. Creía que no se había hecho justicia en el análisis sereno y equilibrado que merece la Historia de América, sin necesidad de recurrir a las leyendas negras, negativas y discriminatorias contra la nación española que merecía ser respetada por haber sido y seguir siendo la Madre Patria. En respuesta a estas consideraciones y aquellas reflexiones juzgaba pertinente, oportuna, necesaria y útil la creación de la Academia Nacional de la Historia para que preparara y redactara los Anales Patrios, adquirir, recopilar, recoger las obras históricas editadas hasta aquel momento, para recopilarlas y refundirlas en un todo homogéneo y coherente.

Para complementar aquel acervo valioso y espontáneo consideraba urgente la multitud de trabajos dispersos, biografías, hechos militares, la administración política, la hacienda pública, las costumbres, la crítica histórica, los acontecimientos ocurridos en la comunidad, las raíces de la literatura nacional, las lenguas indígenas y el conjunto de actividades acumuladas en el tiempo. Hacía énfasis en el rescate de manuscritos, artículos de prensa, y libros que dejaron memoria en el destierro de muchos venezolanos, y por encima de todo convocaba a los nuevos miembros del instituto académico “Acierto y Honradez” en el tratamiento de aquellos ricos tesoros que integraban la estructura de la comunidad venezolana. Invocaba el uso constante de la razón, la moralidad, la fidelidad, los cambios de criterio y la imparcialidad que constituyen los artículos que tienen cerca del historiador para realizar su trabajo de rescate y promoción del tiempo pasado.

Pero ya no es historia como lo hubiera querido aquel ilustre dignatario; tribunal alguno qua dicta absolución o pena a hombres, pueblos y acontecimientos ni los historiadores jueces severos que imparten justicia, mediante sentencias que cierran un ciclo y perpetúan inocencias dentro de una concepción absoluta que rompa el hilo del suceder y detenga su labor sugerida inacabable.

Es corolario y axioma en la ortodoxia de esta disciplina que nada es definitivo, porque no tiene fin el incesante acontecer, puesto que está regido por los principios del *continuum* de abolengo latino y vieja data, con el significado de la nula interrupción atribuida mientras exista la humanidad por ser su generadora exclusiva. Eso implica, que nadie tiene la última palabra en materia del pasado porque siempre aparecerá una fuente o documento que consigne lo contrario o abone y corrobore lo investigado, como aval y suplemento de aquel escrito inconcluso, una condición común a todo tema que les iguala y permite deducir y confiar en el aserto. Por equivalencia y extensión, nada puede ser asegurado en los avatares del quehacer investigativo sin omitir, en consecuencia, que son derribados, por racionalidad y naturaleza, aquellas personas, corrientes y tendencias que desde los tiempos medievales se convirtieron en intocables autoridades, cuya mención y referencia comunicaban serenidad, a cualquier libro o trabajo de índole histórica, servía de escudo y arma contra cualquier crítica o contradicción donde se refugiaban eruditos y copistas interesados en difundir sus añejos pensamientos de *magister dixit* que ancló a esta ciencia en nefastos paréntesis y reiteraciones inútiles e innecesarias porque prefirieron invocar sus glosas y paráfrasis que aminoran y anulan la originalidad y se entregan al conformismo derivada de la pereza mental y la afición viciosa de acodarse en ajenas ideas y disquisiciones.

Lejos quedaron aquellos tiempos en que los escritores de Historia, buscaban culpable de los acontecimientos para enrostrarles su delito o se complacían en erigir estatuas, alabanzas y créditos a víctimas, agredidos y agraviados presuntos porque estaban distantes o cercanos de esos autores con sobrecarga de subjetividad sin olvidar que esta disciplina apuesta a la neutralidad, la imparcialidad y la objetividad dentro de un plan de honrar el compromiso de rescatar y promover una aproximación eficiente y culto a la verdad basada en la razón y la lógica.

Durante el año del fallecimiento de este eximio estadista nacían: Juan Paúl Sartre, Raúl Leoni, Raymond Aron, Elías Canetti y moría Julio Verne; en Brasil se firmaba el tratado de límites con Venezuela y Argentina; Estado Unidos y Republica Dominicana suscribían protocolo para el pago de la deuda externa; Chile evaluaba la crisis de carestía de productos básicos; la United Fruit monopolizaba las concesiones ferroviarias en Colombia y Costa Rica; Perú denunciaba Tratado entre Bolivia y Chile; Nicaragua estrenaba Constitución; era celebrado Congreso Obrero en México; eran fundadas los primeros

Sindicatos en Bolivia; protestas laborales en Uruguay por la jornada de ocho horas; Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, eran electos Presidente y Vicepresidente y fue confiscada la Compañía de Cables Francesa en Venezuela; era reelecto Manuel Estrada Cabrera Presidente de Guatemala; Rusia suscribía el Tratado de Portsmouth que obligaba a ceder Manchuria a los japoneses; Suecia y Noruega se dividían en reinos separados; masacre en San Petersburgo; rebelión popular y sublevación del Acorazado Potemkin; alzamiento de la flota en el Mar Negro, el Zar convoca la Duma y admitía la libertad de cultos y ordenaba elecciones; Sun-Yet-Sen fundaba el partido Kuomintang; florecían y publicaban diversas obras: Pedro Enrique Ureña, Joao Ribeiro, Rubén Darío, Amado Nervo, Leopoldo Lugones, Tulio Febres Cordero, Manuel Bomfin, José Toribio Medina, Diego Barros Arana, Rainer Marla Rilke, Oscar Wilde, Horacio Mann, Menéndez y Pelayo, José Martínez Ruiz (Azorín), Hermann Hesse, W. Dilthey, George Bernard Shaw, Apollinaire, Sigmund Freud, Ortega y Gasset, George Santayana, y Vladimir Lenin, mientras que en las artes destacaban Paúl Cezanne, Antonio Gaudi, Picasso y Matisse; en música Richard Strauss, Franz Lehar, Debussy, Manuel de Falla y Gustavo Mahler; en arquitectura descollaban Ernesto Meyer, Gennaro Ruggieri, Alejandro Chataing, Oliveira Passos y Emilio Jacquier.

Un mandato plural a futuro puede ser detectado entre las líneas de los escritos de aquellos denodados predecesores, ínsito en las palabras y frases cargadas del noble espíritu que había anidado con fervor en sus conciencias de hombres probos capaces de donar sus experiencias y sapiencias que endosaron en finas envolturas por la vía sutil de consejos para que fueran guardadas las tradiciones como tesoro precioso porque era la clave de la identidad, la fórmula de retener la soberanía, el secreto de la cohesión de los pueblos, el apotegma, la consagración emancipadora, el nudo de la unidad de las regiones el axioma de la prórroga de la Patria y lo contrario era tentar a la anarquía, finiquitar la esencia de la estirpe que une y justifica, colocar en peligro inminente la sobrevivencia y negar la razón de ser de Venezuela.

De allí la convocatoria permanente a la concordia, impedir la infracción del Decreto de creación de la Academia Nacional de la Historia y sus Reglamentos, preservar las disposiciones acordadas con anterioridad, evitar que se deslicen hacia veredas y caminos paralelos, lo que ha sido sacro y rito en la Institución, para que no se confunda cambio con aparente progreso, si eso genera una apertura hacia inconvenientes posturas irreversibles.

Erigir la Historia en estudios de las realidades pasadas, memoria escrita de la Nación, reverente culto a la verdad relativa de los asuntos que asedian, repertorio del tránsito positivo, custodio del acervo científico y humanístico que le toca, registro de las crisis y los cambios, cauce abierto del suceder trascendental, reencuentro de las épocas superadas, testamento del quehacer de los hombres y mujeres que atisban el porvenir, alcabala de los accesos a la esfera de la

universalidad, arbitraje del suceder relevante, filtro de las demandas de oportunismo, blasón y escudo de la dignidad, albacea de las transferencias de los legados, trinchera de la búsqueda heurística, cátedra del criterio para trazar los límites del error y la certidumbre, foro del pensamiento de otros tiempos y latitudes, vanguardia del debate ideológico y frontera de los imperativos humanos.

En el horizonte del largo camino que falta por andar, está planteado con prioridad y justicia el reto de dar continuidad a establecer los límites de la ciencia profesada, profundizar en el oficio de ordenar, entender y exhibir el acervo que se ha confiado a este foro y casa de estudios de superior jerarquía, que permite imbricar y deglutir la inmensa data acumulada durante cinco siglos para una oferta de explicar y enseñar las respuestas que conviene hacer del pasado remoto y próximo, señalar las preguntas acerca del tiempo presente y extrapolar las perspectivas del incierto e inexistente futuro, con la discrecionalidad que confieren el ingenio y el talento, volcados hacia la eficiencia y la perfectibilidad, propicias para el rescate y la promoción de un pueblo con vocación de inextinguible impronta con inaccesibles laureles.

La receptividad que ha tenido Venezuela por su *Academia de la Historia* fue siempre de un reverente respeto que es proporcional a la seriedad de sus actividades, publicaciones, congresos, discursos y la agenda constante de estudios, investigaciones y pesquisas que la acreditan para una calificación de techo y cúspide de las universidades nacionales, el más elevado nivel de la sabiduría, polo de la erudición y una representatividad que le coloca vecina a los Poderes Públicos y las dignidades republicanas, si las reglamentaciones del Ceremonial sirven de pauta para la equivalencia que obligan a la respuesta simétrica y al reto para el perfeccionamiento institucional.

No es irreverencia, ni tesitura que este Instituto de altos estudios sociales se ha convertido en el correr de los tiempos en depositario perpetuo del *ethos* que ha fabricado el pueblo con sus costumbres, hábitos, usos, mores y tradiciones que ha sacralizado para la prórroga y la sobrevivencia que le identifiquen y distinguan de vecinos y contemporáneos dentro de un contexto que busca su perfeccionamiento mediante la transculturización de su acervo para enriquecerla y adaptarla y adoptarla sin prejuicios ni temores de seducción y dominio.

Del ordenamiento, comparación y análisis de ese patrimonio quintisecular que recogió y anudó en singularidad sorprendente, esta docta entidad a través de sus publicaciones, conferencias, coloquios y congresos divulgó el conocimiento del pasado nacional remoto y próximo que llegó a las cátedras, escuelas, colegios, universidades, reiteradas luego por las columnas editoriales y notas periodísticas o llevadas a las pantallas del cine o la televisión o admitidas por los Poderes Públicos por la vía de los decretos, y leyes que consagran las

efemérides con asuetos, sesiones solemnes del Congreso, las Municipalidades o los homenajes y ofrendas florales en el Panteón Nacional, la edición de textos escolares y libros de crítica y opinión sobre las épocas idas, la profusión de cuentos y novelas de fondo pretérito y el debate cotidiano en hogares, institutos de enseñanza y ateneos acerca del devenir con temarios que pendulan entre la preservación de la identidad, su rescate o promoción y la defensa permanente de nuestras fronteras, el sistema republicano, el nacionalismo, y la soberanía que diera cauce y sentido a un *pathos* derivado de la disciplina del pasado que ha servido de cohesión, nudo, alianza, contrato y artilugio de la venezolanidad, camino de la creación de una conciencia histórica que sirve de plataforma, columna y estructura de su prórroga infinita e inmarcesible.

Una suerte precaria que no debía tocarle y un destino inesperado del orden negativo, acompañó siempre durante sus 40 años de servicio público, que honran y enaltecen a la nación acompañaron la exigencia de este eminente ciudadano, si se considera que los prejuicios, la hipocresía y la mezquindad, negaron en el pasado el reconocimiento de sus virtudes, beneplácito a su obra de concordia, paz y legalidad y los honores del Panteón que le corresponderían por la suma acumulada de sus credenciales de prócer de la política, de la cultura de la beneficencia, la educación, el progreso y la felicidad del pueblo de Venezuela, es oportuno y saludable rescatar y promoverlo para que se haga justicia y se despeje una incógnita y se resuelva un problema que atañe a todos los venezolanos.

En su epistolario, discursos y escritos diversos el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, dejó constancia de su elevado sentido de religiosidad por las acotaciones que hacía al culto católico, las referencias a los deberes cristianos y una asiduidad a la asistencia diaria de las misas y festividades del calendario oficial de la Iglesia. Testigos de la época y contemporáneos aseguraban haberle visto arrodillado junto con la gente humilde del pueblo en esos actos rituales y no ocultó su filantropía, al distribuir su sueldo del primer año de gobierno entre sus soldados de la Guardia de Honor, por su fidelidad al gobierno y su alto sentido de beneficencia al crear escuelas para niñas, huérfanos, sin descontar aquellos magnos gestos de construir y remodelar templos dentro de un plan de lealtad a los Evangelios.

No sería irreverencia ni atrevimiento solicitar a los gobiernos y comunidades municipales, que se le rinda homenaje póstumo a Juan Rojas Paúl despojado ya de sus títulos, grados y dignidades con los honores del Panteón Nacional, las plazas y estatuas que le correspondan a los nombres de calles, avenidas, parroquias barrios o municipios, si la magnitud de su obra de jerarquía nacional refleja y clama por esos reconocimientos porque son proporcionales a su hazaña política de enfrentar la autocracia, haber contribuido al progreso y al bienestar y haber dado apertura a la creación de una conciencia de la identidad con su decreto de creación de este ilustre Instituto.

Existen todos los indicios para asegurar y sostener la idea de haber sido el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl un civilizador del siglo XIX como lo hubiera querido el ilustre escritor y humanista Juvenal Anzola en su brillante obra *Civilizadores Venezolanos* (Caracas 1902), quién hizo la proposición acertada y excelente para definir los hombres maestros y pensadores de unificar y salvar la Patria por la vía de una labor continua de erigir cátedras, escribir libros, fundar escuelas, pronunciar discursos, dictar conferencias y por encima de todo divulgar las Ciencias, las Técnicas y las Humanidades como respuesta y alternativa a la violencia que promovían caudillos, autócratas, partidos y Estado. El magisterio de aquellos ínclitos ductores enarbolaron como bandera y lema la educación, el trabajo, el orden, la moral, las virtudes dentro de un plan de rescate y promoción de la grandeza de Venezuela como lo habían anhelado y legado los fundadores de la nacionalidad. A su lado y en paridad de tareas se destacaron Juan Vicente González, Miguel Orúa (Guanare) José Ramón Camejo (Ciudad Bolívar, Upata y Trinidad) Egidio Montesinos (El Tocuyo) José Silverio González (Cubana), Ramón Pompilio Oropeza (Carora) Caracciolo Parra Olmedo (Mérida) José Trinidad Figueira (Yaracuy), monseñor Jesús Manuel Jáuregui Moreno (Trujillo, Mérida y Táchira), monseñor Juan Bautista Castro en Caracas, Hermágoras Chávez (Zulia) Agustín Aveledo, Feliciano Montenegro y Colón y Cecilio Acosta.

Venezolanos: No dejen morir a este ínclito varón dos veces, todavía está vigente su pensamiento, sobre la pulcritud del manejo de los dineros públicos, pervive la doctrina de combatir y defenestrar cualquier intento de autocracia para regir el Estado, se ha prorrogado el Sistema Federal representativo, democrático, alternativo y liberal que dejó para su defensa. Hoy ya no se levantan estatuas a los tiranos, el progreso y el bienestar caminan juntos, la paz ha sido restaurada y los pueblos le recuerdan con fervor y devoción por la crisis que conjuró en concordia y el cambio que propició para el estudio del tiempo superado, exhibe adelantos inconmensurables desde que fundó la honorable Academia Nacional de la Historia.